



S. E. el Presidente de la Republica
 se ha resuelto resolver, se prevenga a V. U.
 que de esta fha. en lo sucesivo disponga,
 que un Subsecretario de su confianza, venga
 a la mesa de partes de este Ministerio
 diariamente donde el oficial encargado
 de ella, por el Despacho que correspon
 da a esas Casas, y que defendiendo unapun
 se de los expedientes que extraiga, en
 un Libro que al efecto llevara por se
 parado, se pueda conciliar qual correspon
 de, a mejor orden en la marcha de los
 negocios.

Dios que. a V. m. S. E.
 Lima: Mayo 7. de 1827.

Maximo Vidal

O. L. 72. 54.
 MH. 0672
 Caj: 17
 Doc: 122
 Fol: 1

S. E. Amorey al Tesoro pub.^{ca}